

Santiago, 15 de marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

EMBOTELLADORAS COCA-COLA POLAR S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 388

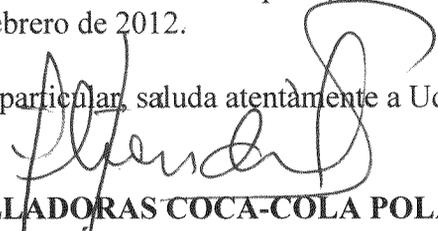
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. ("Kopolar"), que con esta fecha, Embotelladora Andina S.A. ("Andina") y sus sociedades controladoras Inversiones Freire Limitada e Inversiones Freire Dos Limitada (ambas conjuntamente "Freire") por una parte y, por la otra, Kopolar y su sociedad controladora Inversiones Los Aromos Limitada ("Aromos" y conjuntamente con las anteriores, las "Partes"), han modificado el memorándum de acuerdo celebrado entre ellas con fecha 2 de febrero de 2012, que se refiere a la fusión por incorporación de Kopolar en Andina ("Fusión"), y que fue informado como hecho esencial con esa misma fecha ("Memorándum de Acuerdo").

Dicha modificación consiste en prorrogar hasta el día 30 de marzo de 2012, el plazo para celebrar el contrato de promesa de Fusión ("Promesa"), toda vez que las Partes y sus asesores, tanto en Chile como en las filiales extranjeras de Andina y Kopolar, se encuentran en pleno proceso de preparación de la documentación contable y legal, y pendientes de completar la negociación de los términos y condiciones de la Promesa.

En cuanto a los efectos financieros del hecho esencial que se divulga, respecto a los activos, pasivos o resultados de Kopolar, nos remitimos a lo informado en hecho esencial de fecha 2 de febrero de 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


EMBOTELLADORAS COCA-COLA POLAR S.A.
CRISTIÁN MANDIOLA PAROT
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores Representante Tenedores de Bonos